

meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 11 de enero de 2001.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, comunicando que dispone de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Don José Luis García Ochaita.

Expediente: SAN/ET-44/00-SE.

Infracción: Grave (art. 15.n de la Ley 10/1991, de 4 de abril. BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 18 de diciembre de 2000.

Sanción: 30.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo: 15 días.

Sevilla, 15 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, comunicando que dispone de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Don Miguel Angel Ortega Lara.

Expediente: SAN/ET-49/00-SE.

Infracción: Grave (art. 15.n de la Ley 10/1991, de 4 de abril. BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 15 de diciembre de 2000.

Sanción: 35.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo: 15 días.

Sevilla, 15 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, comunicando que dispone de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Don José Luis Salazar Díaz.

Expediente: SAN/ET-51/00-SE.

Infracción: Grave (art. 15.n de la Ley 10/1991, de 4 de abril. BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 18 de diciembre de 2000.

Sanción: 35.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo: 15 días.

Sevilla, 15 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, comunicando que dispone de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Don José Antonio Iglesias Iglesias.

Expediente: SAN/ET-52/00-SE.

Infracción: Grave (art. 15.n de la Ley 10/1991, de 4 de abril. BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 15 de diciembre de 2000.

Sanción: 25.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo: 15 días.

Sevilla, 15 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, comunicando que dispone de un

plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Don Francisco Barranco Martos.

Expediente: SAN/ET-54/00-SE.

Infracción: Grave (art. 15.n de la Ley 10/1991, de 4 de abril. BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 15 de diciembre de 2000.

Sanción: 25.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo: 15 días.

Sevilla, 15 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24, comunicando que dispone de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la fecha de esta publicación, para poder alegar los descargos que a su derecho considere oportunos, así como plantear la recusación del Inspector actuante por las causas legalmente previstas.

Interesado: Don Antonio Martín Rodríguez.

Expediente: SAN/ET-55/00-SE.

Infracción: Grave (art. 15.n de la Ley 10/1991, de 4 de abril. BOE núm. 82, de 5 de abril).

Fecha: 18 de diciembre de 2000.

Sanción: 55.000 ptas.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo: 15 días.

Sevilla, 15 de enero de 2001.- El Delegado, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Jaén, de información pública sobre instalaciones eléctricas. (PP. 3234/2000).

A los efectos prevenidos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, y en el Decreto 2619/1966,

de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de reconocimiento en concreto de utilidad pública, implicando la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación.

Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados.

Descripción de la instalación:

Peticionario: Enagás, con domicilio social en Avda. de América, 38, en Madrid.

Finalidad de la instalación: Suministro eléctrico a la posición L.02.2.1 del Ramal de gas natural a Andújar (punto de salida de la red de suministro a Coansa). Expte. 8755.

Características de la instalación:

Línea eléctrica:

- Tensión: 25 kV.
- Longitud: 61 metros.
- Conductor: Al/Ac de 31,10 mm² (LA-30).

Centro de transformación:

- Tipo: Intemperie.
- Potencia: 25 kVA.

Línea baja tensión:

- Tipo: Subterránea.
- Conductor: Cu 3,5 x 16 mm².

Presupuesto en pesetas: 956.950 ptas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial, sita en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 2.ª planta, y formular la reclamación, por duplicado, que se estime oportuna, en el plazo de 30 días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, los afectados, dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, de acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular las alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Decreto 2619/1966, de 20 de octubre.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Provincial, que el peticionario les facilite los datos que consideren previos para la identificación de los bienes.

Jaén, 31 de agosto de 2000.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.